



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 074/24.-

CONVOCANDO A SESIÓN EXTRAORDINARIA AL

CONCEJO DELIBERANTE.-

Departamento Ejecutivo, 18 de Abril de 2024.-



VISTO:

El Artículo 87° de la ley 10.027 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo, que el Concejo Deliberante se aboque al tratamiento de ratificación de un Decreto de compra directa realizada por vía de excepción de veinticinco tubos cloacales de Ø315mm con junta integral y sello Iram, motivada en razones de urgencia y necesidad social firmado ad referéndum del Concejo Deliberante.-

Que de acuerdo a informe del Ente Descentralizado de Obras Sanitarias Municipal el reemplazo de la cañería cloacal que se ha visto colapsada debido a su antigüedad debe hacerse con la mayor premura posible para evitar mayores problemas en el servicio y deterioro en la infraestructura, adquiriéndose los elementos necesarios por medio del único proveedor con disponibilidad en la zona.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Convóquese a Sesión Extraordinaria al Concejo Deliberante a los efectos de considerar en el Orden del Día la ratificación del Decreto del Departamento Ejecutivo N° 070/24 "Disponiendo Compra Directa Por Vía de Excepción", de fecha 17 de Abril de 2024 para la adquisición de veinticinco (25) tubos cloacales de Ø315mm con junta integral y sello Iram, por los motivos expresados en el preámbulo del presente.

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar